

QUÉ DOCUMENTOS NECESITO

Para la aprobación de tu Crédito

- ✓ Solicitud de Préstamo Hipotecario.
- ✓ Declaración de salud para optar al seguro de desgravamen (formato del banco).
- ✓ Copia de tu documento de identidad y el de tu cónyuge (si fueras casado).
- ✓ Copia de recibo de luz cancelado, del último mes.

Mejor si tuvieras también:

- ✓ Copia de autoavalúo Predio Urbano (PU) y Hoja Resumen (HR) de los inmuebles de tu propiedad.
- ✓ Copia de tu tarjeta de propiedad vehicular.
- ✓ Copia del último estado de cuenta de tus tarjetas de crédito.
- ✓ Copia del cronograma de pago de tus créditos vigentes.

Si tienes como sustentar parte de tus ingresos con documentos, la documentación dependerá de tu situación laboral:

Dependiente con ingreso fijo

- ✓ Última boleta de pago.
- ✓ Último estado de cuenta AFP (Si estuviera afiliado).

Dependiente con ingreso variable

- ✓ Tres últimas boletas de pago. Si tu ingreso varía de mes en mes en más del 50%, presentar las seis últimas boletas.
- ✓ Último certificado de retenciones 5ta. Categoría.
- ✓ Último estado de cuenta AFP (Si estuviera afiliado).

Profesional independiente

- ✓ Tres últimos pagos mensuales de 4ta Categoría a SUNAT o Certificado de la empresa por retención de impuestos de 4ta Categoría.
- ✓ Tres últimos meses de recibos de honorarios profesionales.
- ✓ Relación de principales clientes y proveedores (contacto y teléfono).

Accionista de grande y mediana empresa

- ✓ Constancia de Ingresos que acredite ser accionista, emitida por el área de RRHH de la empresa.
- ✓ Última Declaración Jurada de Impuesto Anual a la Renta.

Accionista de pequeña empresa (régimen general)

- ✓ Tres últimos Formularios de Ventas mensuales presentados a SUNAT (formato PDT IGV – Renta Mensual).
- ✓ Relación de principales clientes y proveedores (contacto y teléfono).

Rentista

- ✓ Última Declaración Jurada de Impuesto Anual a la Renta.
- ✓ Contratos de alquiler vigentes.
- ✓ Autoavalúo (PU y HR) del precio arrendado.
- ✓ Tres últimos recibos de pago a SUNAT.

Si no tienes como sustentar tus ingresos con documentos, presenta:

- ✓ Tu documento de identidad y el de tu cónyuge de ser el caso.
- ✓ Declaración Jurada firmada donde detallas el origen de tus ingresos.